Miércoles 3 de Julio de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1790

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

(Traduccion del español al criollo)

Nuestro colega *La Prensa* es un diario que siempre escribe artículos de oportunidad para..... sus redactores.

Ayer trae uno sobre préstamos hipotecarios que es una novedad, tanto perque el redactor Sr. Dávila posée muchas tierras y sabe entónces de *pe* á *pa* lo que conviene á los propietarios, cuanto porque siendo miembro del Directorio del Banco Hipotecario de la Provincia conoce las tendencias de este establecimiento.

Cuando un hombre que reune estas condiciones de propietario y director de un establecimiento de crédito sobre propiedades, llega á hablar, no puede sinó hablar bien!

Esto es claro como el agua!

El redactor de *La Prensa* escribe ayer un artículo en *español*, que es un *spécimen* de esa ciencia que nadie ha estudiado y que todos poseen, llamada por nuestro pueblo: rascarse para adentro!

El artículo vale la pena que lo traduzcamos al criollo, para que todos lo entiendan, y lo despojemos de ese palabrerío que no sirve para decir lo que se quiere sinó para ocultar lo que se anhela.

Hé aquí el artículo en pocas líneas: en una *almóndiga*, como diria el Intendente Seeber si no estuviera ahogándose con las Catalinas!

«Las cédulas hipotecarias son un gran papel de renta, que todos los hombres deben tratar de tener.

El que no tenga debe tratar de prestigiarles por si alguna vez las tiene.

Yo no tuve en un tiempo y hoy tengo: esto es un ejemplo.

El título es inmejorable: un caballero con 100 pesos puede comprar uno que vale 85 y le sobran *quince* pesos que puede invertir en lo que guste.

Por mas cédulas que haya nunca habrá tantas como las que se desean: un hombre que ha *comido* cédulas no se satisface jamás; sus deseos son como el progreso que siempre va adelante.

Antes cuando yo tenia tierras baldias, decia que los bancos no debian hacer acuerdo sino á las tierras baldias, pero hoy que mis tierras baldias están pobladas he reformado mi juicio y sostengo á capa y espada que es un crímen dar un solo peso á esas tierras: es patriótico, moral, económico, grandioso hacer préstamos inmensos, estupendos á las tierras pobladas!

Y como podria suceder que las tierras trabajadas, ya hipotecadas, valgan mas hoy que la hipoteca que se les acordó, propongo que se retacen y se les acuerden préstamos en consonancia con su valor actual.

De esta manera yo podré obtener sobre mis tierras mas fondos que los que ya he obtenido».

Este es el artículo: ni mas ni menos.

¿Qué les parece?

Gar.

LOS GRANDES ESCÁNDALOS MUNICIPALES

QUIÈNES SON VERDADERAMENTE ESCANDALOSOS, Ó LA HONRADEZ DECANTADA DEL FLAMANTE INTENDENTE EN INSOLVNECIA !!...

ASUNTO SCASSO Y SALVADORES

En esta tierra de bendiciones en que los farsantes no hacen camino en la inocencia del público, es inútil que traten de elevarse sobre pedestales ficticios de probidad y de honradez, porque la verdadera honradez tiene valor suficiente para levantarles el antifaz y decirles, como á una bailarina de teatro que parodia la virtud, esquivando lo que prodiga: *te conozco mascarita!!!*

El Sr. Seeber subió á la Intendencia Municipal representando el doble papel de acusador y de vindicador de la moral administrativa, en la que, como se verá, no es del todo fuerte este Mesias degenerado de la honradez cívica.

Echó lodo á todo el mundo, á destajo, volteando de un golpe reputaciones invulnerables y bien arraigadas en el concepto de la sociedad y del público, con acusaciones vagas é intrigas de Tartufo, tambien degenerado.

En la trabajada lucha, como dice *El Diario*, que hemos sostenido con valentia y con ardor para combatir victoriosamente tanta calumnia como se ha urdido contra las Intendencias Municipales que han precedido al Sr. Seeber, hemos demostrado toda la banalidad de los ataques que han constituido lo que ya se conoce con el nombre de escándalos municipales' significando su orígen y sus causas en odios inveterados ó sujeridos en el Intendente Seeber y en los diarios que le han servido de instrumento.

Hoy, los hechos, las demostraciones irrefutables vienen y vendrán, no lo dudamos, confirmando todas nuestras afirmaciones, inspiradas por la justicia de la causa.

Tomamos de la exposicion al público que insertan en nuestro colega *Sud-América* los señores Scasso y Salvadores, los siguientes párrafos, demasiado elocuentes por sí mismos para entrar en nuevas consideraciones sobre la moral que evocaba el Sr. Seeber en el asunto de aquellos caballeros que ha servido de pasto á la prensa opositora para abordar sus ataques al interinato del Sr. Cranwell.

. . . .

Han sido tan *imparciales* los elementos de conviccion que se han suministrado á la prensa hasta ahora, por los interesados en desfigurar la verdad, que no nos extraña el estravio de la opinion, ni nos sorprende que la conciencia pública formada con estos elementos se halle dispuesta á sostener que nuestra gestion es un robo.

Si la prensa mal informada, y el Intendente Seeber peor inspirado, solo se hubieran propuesto defender los medios legales de despojarnos, de seguro que no habríamos dicho una palabra por la prensa.

Pero, no ha sucedido así; pues á favor de la impunidad y tomando el silencio respetuoso que hemos guardado como un signo de debilidad, se ha ido hasta pretender arrebatarnos nuestra honra tratándonos poco menos que de ladrones.

. . . .

El señor Intendente Seeber, animado de un vehemente deseo por cumplir un imperiosísimo deber defendiendo lo que él considera intereses públicos, ha ido mas lejos de lo que decorosamente le permitia la seriedad del puesto que desempeña.

Es bueno que la prensa lo sepa ya. Nada lo ha detenido á este funcionario, en su *piadoso deseo* de hacernos todo el mal posible, y desde la hipocresia hasta la calumnia siempre reprobable, todo lo ha recorrido censiderandolas armas de mala ley. Las ha empleado a discrecion é impunemente contra nosotros; pero, por desgracia para él, sin resultado duradero.

La opinion toda puede extraviarse en un momento dado. «El error particular, ha dicho un eminente hombre de estado, hace el error público, y este a su vez hace el error particular.» Esto es lo que ha sucedido en nuestro caso. Pero como no es posible vivir eternamente en la mentira, la verdad al fin ha de abrirse camino haciendo que cada hombre y cada cosa ocupen el lugar que les corresponde.

En el curso de las diversas conferencias que hemos tenido con el Sr. Iutendente y á las que, sea dicho de paso, hemos sido invitados con insistencia por él, ha tenido oportunidad de convencerse, que nos consideramos muy fuertes en nuestro derecho, cuando no hemos querido aceptar sus proposiciones de arreglo; y es de extrañar que en su informe al H. Concejo nos califique de usurpadores de terrenos municipales, al dia siguiente *de ofrecernos 20 cuadras de las 85 que nos pertenecen*, acompañando á su propuesta estas palabras textuales: «Las 20 cuadras que les ofrezco como un medio de transaccion, es lo que la ley les acuerda. Es ademas una prueba que quiero darles de mi bondad y de mi condescendencia.» Los comentarios que sugiere la incongruente conducta del Sr. Intendente, los dejamos á la prensa que tanta participacion ha tomado en este asunto, guiada—le hacemos este honor—por el patriótico deseo de defender los bienes públicos contra la supuesta capacidad de un par de usurpadores.

Si como lo creemos, no la inspiraba otro móvil, su juicio ha de modificarse á nuestro respecto, y á fé de centinela del derecho y la justicia, ha de ampararnos contra este atentado al sagrado de la propiedad, en el que hasta este momento hemos sido y somos las verdaderas víctimas.

Ella debe comprender por este dato que un funcionario tan celoso somo se muestra el Sr. Intendente, no puedo descender jamas hasta tratar con un pillo. Debe comprender tambien que, á ser ciertos los cargos que el Sr. Intendente nos ha hecho, lo único que decorosamente podia haberles ofrecido, era una celda en la Penitenciaria y no la cuarta parte de las tierras reclamadas.

Pero, es què entre lo que se dice y lo que se siente hay siempre una regular distancia; y el Sr. Seeber sabe muy bien que nuestro derecho es perfecto é incuestionable y que solo por nuestra espontanea voluntad, podiamos desprendernos de una parte de esos terrenos aceptando una transaccion que realizara este propósito.

Sabia mas el Sr. Intendente. Sabia que éramos pobres, pobrísimos, y al que en estas condiciones se halla no es difícil,—por lo menos así lo creyó el Sr. Seeber—seducirlo con una dádiva en forma de transaccion, dádiva en la que solo debiamos ver un rasgo de su carácter generoso.

Gracias mil por su desprendimiento.

Aunque muy pobres como lo somos; faltándonos todo lo que hace cómoda la vida, no nos faltan antecedentes honrosos y conocidos que nos autorizan á presentar siempre, como lo hicimos en esas ocasiones ante aquel funcionario, con nuestra frente bien levantada, para decirle que rechazábamos su propuesta, agradecidos sin embargo á tanta magnanimidad.

Muchas otras tentativas—que la prensa ignora—se han hecho para poner término á este asunto, tentativas que si bien nos prometian un buen éxito, nos imponian la condicion de prestarnos á servir de instrumentos á pasiones que no queremos calificar.

El Sr. Intendente conoce estos planes tenebrosos. No salió airoso en su empeño de que declararamos una imaginaria connivencia con varios miembros del H. Concejo, á quienes suponia interesados como socios en este asunto; y recordará que el arma política en que queria convertir este espediente para esgrimirla contra sus enemigos del H. Concejo, se le escapó de las manos, cuando rechazamos indignados la complicidad que nos brindaba, rechazo que fundamos en honor y nada mas que en honor de la verdad á la que se deben los hombres de bien.

Todos estos trabajos misteriosos, todas estas tentativas siniestras se han estrellado hasta ahora contra nuestro carácter inflexible, y hoy mas que nunca, nuestra decision es irrevocable: ni pedimos ni aceptamos ningun género de transaccion que tenga por base la mutilacion de nuestros derechos.

O todo, ó nada. O son nuestros los terrenos de Flores, ó no lo son; no hay términos medios.

Si las leyes que garanten la inviolabilidad del derecho adquirido, son una verdad entre nosotros; si ellos consagran nuestra propiedad y la amparan contra el capricho y los desmanes de los poderosos; si aun hay jueces en Berlin, segun la frase consagrada, entonces los queremos todos, integros, intactos,

Si por el contrario estamos en error: si no hemos adquirido ningun derecho; si no es sino una vana ilusion lo que nos hace acariciar la fortuna, entonces volveremos á nuestra quietud, renunciando á nuestras aspiraciones para seguir siendo veteranos del trabajo que dignifica.

Jamas hemos tenido fortuna; no hemos conocido sus sensualidades, y por consiguiente no la echaremos de menos. Seguiremos viviendo como hasta aquí, huérfanos de esa diosa tan fragil.

Debiamos estas palabras y el dato que en ellas se encierra á la prensa que tantos malos ratos uos ha proporcionado.

No habia oido hasta hoy sino á nuestros detractores, y por eso sus juicios y sus apreciaciones se resentian de una evidente injusticia.

Ahora que oye á la parte calumniada, podrá juzgar con mas exactitud de qué lado esta la razon, y esperamos confiados en que levantara el anatema que contra nosotros ha lanzado entregandonos al ludibrio y a la vergüenza pública.

. . . .

Despues de esto, juzgue el público imparcial y hágase cruces... pero no con el hipócrita fervor que lo hacia el Intendente Seeber cuando subió á su puesto.

Delius.

¿Con hijos!

Los hijos forman la alegria del hogar!

Cansados, hastiados estamos todos de oir la repeticion de esta frase; todos, tanto los que tienen hijos y viven con sus infantiles sonrisas, como aquellos que no los tienen y sienten el deseo de tenerlos.

Pero, los hijos hoy, van formando otra cosa, por cierto nada alegre, gracias á las últimas disposiciones de los caseros en Buenos Aires; van formando la cadena de infortunios para los pobres.

Hijos!...

Un casero se horroriza ante esta esclamacion.

En tiempos no muy lejanos, cuando una familia pobre se encontraba en la necesidad de mudar de casa, lo único que reclamaba al celoso casero, en prevision de un *clavo*, era una garantia perfectamente documentada; pero cuando ésta no satisfacia las exigencias y el inquilino era hombre de familia, pronto y fácilmente se arreglaban las cuentas y se obviaban mayores dificultades.

Y hoy... ¡cuanta mudanza!

El obrero, el pobre y miserable obrero, ya no puede darse el lujo de tener un hijo cada año, ni ver formar así su familia, porque se espone á no encontrar techo bajo el cual vivir.

Alguna vez tendria que mudar de casa, y entonces, pagará bien caro su gusto y noble deseo de tener familia.

Recorrerá la ciudad entera; visitará mil piezas, mil piezas que le agradarán, pero tambien mil dueños al cerrar trato, le preguntarán:

—Es Vd. solo?

—No señor; mi mujer y...

—Y qué ¿hijos?

—Sí señor, cuatro...

—Cuatro!!! pssf! ni uno!... no alquilo á familias con hijos!

Y no habrá razon ni argumento bastante fuerte y eficaz para hacer cejar al casero:—Con hijos no se alquila... con hijos no se alquila!—y no hay mas que hablar:—Los hijos meten bulla, revuelven todo, rompen paredes, vidrios y pisos, ensucian el patio con juguetes, papeles y quién sabe que otras cosas, gritan, chillan, lloran y... la mar!

¡Con hijos no se alquila!.., y,—véase como los hijos van pesando sobre la vida del pobre obrero como una maldicion. Mañana le echarán de la casa, y con su equipaje en la vereda, su pobre compañera, él y sus hijos, pasarán la noche bajo las estrellas. Renegarán de la vida, de la pobreza, y al fin concluirán por mirar á los hijos con horror.

Y todo, porqué? Porque los caseros no quieren bulla ni quieren ver muchachos en sus casas que jueguen, que lloren, que corran.,. que vivan al fin!

La situacion del pobre obrero es por cierto insostenible en tales casos y, francamente, los caseros son judios intolerables á quienes es necesario apretar las clavijas y apretárselas bien.

. . . .

Pictor.

PLATO DEL DIA

PARA MUESTRA, BASTA UN BOTON!

Nosotros llevábamos nuestra vida de aldea, quieta y tranquila.

Teniamos malas casas, malos empedrados, mala luz, en fin, todo malo,

Lo sabiamos, pero como éramos aldeanos, seguíamos impasibles.

Derrepente *Herr Seeber* regresó de Europa, rodeado de una nube de ingenieros, y, Mama Oello de las orillas del Plata, vino á enseñarnos que éramos unos bárbaros que no habiamos sabido conseguir cosas buenas á costa de *lágrimas, vergüenzas y sinsabores!*

Vinieron los ingenieros sajones y nos pusieron overos.

Nos probaron que éramos unos salvajes y que teníamos unos empedrados imposibles.

Todos dijimos:

—Es cierto... desde que lo dicen esos extranjeros!

Y así fueron las cosas, siguiendo su camino.

Los ingenieros Underwood (debajo de la leña) encontraron que el pavimento de la calle de Moreno entre Balcarce y Bolivar, era una cosa sin nombre: allí se habia hecho un ensayo de pavimento de madera que ha durado cuatro años y que se habia gastado!

Aquí fué la suya; ahora nos van á enseñar lo bueno. Se trajeron varias carradas de pedregullo y las desparramaron en la calle y luego lo taparon con tierra.

Lindo!... Cosa no vista!! Vino la lluvia que hace tres dias nos mortifica, y ¡Dios nos libre y nos guarde! la obra de los Underwood (debajo de la leña) nos puso de manifiesto su obra estupenda.

Vaya á ver ese pavimento, Herr Seeber!

Eso no ha de tener comparacion en Berlin; para encontrársela es necesario ir á los pantanos del bajo de Flores.

Ayer el pueblo se ha convencido de que era una barbaridad lo de antes: lo de hoy es lo bueno!

Flix.

HUMO DE CIGARRO

CURIOSA ESTADÍSTICA

Hé aquí unos datos estadísticos del fin de 2540 *testas coronadas* que han reinado sobre 24 naciones:

299 destronados.
151 asesinados.
123 prisioneros.
108 decapitados ó ahorcados.
105 muertos en la guerra.
64 abdicaron.
62 envenenados.
25 martirizados.
20 suicidas.
11 locos.

Curiosa estadística!

—

Nicolás vé entrar á su mujer, que habia ido á comer á casa de una tia.

Viene todo turbada, despeinada, con el vestido ajado y... lo demás.

Nicolás en un momento abarca la escena, y juzga así:

—Vamos! señora! comprendo todo: ¡vuestro vestido ajado... vuestros ojos adormecidos... vuestro corpiño desprendido.... pero, ¡callaos señora!... teneis el aspecto de una cama de nóvios!

Gamin.

BORDONEANDO

Los vecinos de la calle de Moreno entre Balcarce y Bolivar están de felicicitaciones con el pavimento de su calle.

Ayer estaban trinando contra Alemania.

—

Los comisionados seccionales del Club de Gimnasia y Esgrima, andan recorriendo el municipio en busca de adherentes á las fiestas patrióticas del 9 de Julio.

Ojalá encontraran votantes, dice del Valle!

—

Lindo ponen al Intendente Seeber, los señores Scasso y Salvadores en un asunto de terrenos en Flores en el cual se han visto obligados á hacer una exposicion!

Segun lo pintan, el Intendente hace con los gestionadores de asuntos como aquel bandolero que atajaba gente en los caminos y abocandoles un trabuco les decia:

—¿Cuánto lleva?

—Ochenta pesos!

—Bueno.... deme setenta y no diga despues que lo he robado! Un hombre no debe andar con tanta plata en la calle!!

—

La tertulia parlante de los políticos que capitanea el Dr. del Valle, el dueño del polisón oratorio, promete estar interesantísima.

Goyena va á referir sus peloteras con Lamarque y con Estrada cuando la sociedad católica trató de mandarlos al Congreso como representantes!

—

El Concejo Deliberante ha resuelto reunirse el viernes próximó segun noticias que tenemos.

—Veremos esos tigres!

Así dice el concejal Gonzalez refiriéndose á los *nuevos*.

Passe-Par-tout.

NOTICIAS

Viaje en 30 minutos

Las *cámaras provinciales* de La Plata estudian en estos momentos la propuesta de José Ma. Lopez para la construccion de un ferrocarril entre la ciudad de La Plata y la Boca del Riachuelo.

Con esta propuesta, si es aceptada y la construccion de la línea se lleva á cabo con celeridad, grandes progresos alcanzará la capital provincial, pues la facilidad y aumento de los medios de transporte abaratará los fletes hoy demasiado imposibles por no existir mas que una línea férrea perfectamente servida en relacion de otras que recorren el territorio provincial.

Esta propuesta tiene una clausula muy ventajosa, dice así:

«La empresa tendra obligacion de poner trenes-correos que hagan el viaje diario entre los estremos, *en media hora*.»

Otras clausulas igualmente ventajosas tiene la propuesta ésta, y tambien la propuesta Serantes y Cia. que es otra que se ha presentado no hace mucho á las Cámaras.

Oportunamente estudiaremos ambas propuestas.

Monumento á Sarmiento

Ha sido dirijida al Congreso la siguiente peticion:

Buenos Aires.

Al Honorable Congreso de la Nacion:

En cumplimiento de resoluciones adoptadas por la Comision Popular, encargada de la ereccion de un monumento que perpetúe la memoria del estadista don Domingo Faustino Sarmiento, tengo el honor de presentarme ante V. H. á fin de solicitar la autorizacion legislativa que se requiere para la realizacion del acto de gratitud nacional en que estamos empeñados.

El lugar que el General Sarmiento ocupa en la historia de nuestra patria, es demasiado prominente para que sea necesario justificar este pedido, ante una asamblea compuesta de argentinos.

Es deber de los pueblos honrar á sus grandes hombres, y V. H. que con tanta espontaneidad se hizo intérprete del sentimiento público, cuando la noticia de la muerte del General Sarmiento levantó un eco doloroso en la Nacion entera, aceptará, no lo dudo, esta nueva ocasion de manifestar en nombre del país, su gratitud y su admiracion hácia uno de sus mas eficaces servidores y hácia una de las inteligencias mas excelsas que se hayan producido en su seno.

La Comision que presido me encarga al mismo tiempo solicitar de V. H., la plaza que se encuentra sobre la Avenida Santa Fé y a la que convergen las Avenidas Sarmiento y Las Heras, como se verá por el plano adjunto, como el lugar destinado para la erecion del monumento.

El «Parque 3 de Febrero» simboliza por su nombre aquella gran jornada de nuestro progreso institucional, que concluyó con la tirania y con la barbarie; y Sarmiento que fué el soldado mas infatigable de aquella lucha, estará bien allí; velando con su sombra las libertades que tanto contribuyó á fundar.

El «Parque 3 de Febrero» fué, además, idea y obra suya, realizada con el noble propósito de estrechar los vínculos sociales y de aumentar la cultura en nuestros hábitos, haciéndonos dignos del puesto á que aspiramos en el mundo.

En nombre de estas consideraciones, á V. H. pido se sirva autorizar la ereccion de un monumento que perpetúe la memoria del General Sarmiento, en el sitio que he indicado y que lleva el nombre de plaza Sarmiento.

Es justicia.

TORCUATO DE ALVEAR.
Delfin Gallo—Lúcio V. Lopez.

La Guardia Nacional

De un momento á otro aparecerá un decreto por el ministerio de Guerra y Marina abriendo el enrolamiento á la Guardia Nacional de la Capital.

Proyecto de ordenanza

El comandante Pacheco, sub-intendente del Palacio de Gobierno, ha preparado un proyecto de ordenanza por el cual se crea una guardia de honor que tendrá banda de música completa.

El globo cautivo en la Exposicion

El que funcionó en la última exposicion de Barcelona, vendrá á Buenos Aires para la Exposicion Rural del año próximo.

Será dirijido por un capitan aereonauta. La navecilla es para doce personas.

La Sociedad Rural ha concedido á los dueños del globo un espacio para su instalacion en el local de Palermo, acordándole ademas privilegio esclusivo.

—

Exportacion de carne en pié

La Sociedad Rural Argentina ha resuelto dar un vigoroso impulso á los ensayos de la exportacion de ganado en pié. Los altos fletes y gastos que hay que afrontar ahora y que influyen en que los resultados no sean mayores, á pesar de haber dado de 30 á 35 pesos oro de utilidad por novillos buenos, tienden á disminuir en la organizacion de compañias especiales.

La de que son agentes los señores Marcó del Pont, promete llevar las reses por *veinte pesos oro*, inclusive personal de cuidado, alimento y agua. En los ensayos, estos servicios cuestan al rededor de *cincuenta pesos*. La utilidad en perspectiva será, pues, mucho mayor.

En esta semana se embarca una segunda remesa para Paris, provista asi: Dr. Domingo Frias, de Mercedes, 6 novillos 3|4 Durham. Martin Errecaborde, de Loberia, 15 novillos mestizos y criollos. Engordes comunes de campo, aunque animales dóciles.

Por el vapor de Chargeurs Reunis que zarpará del Rosario el 15 de Julio mas ó menos, se hará un ensayo de otra índole. Marcharán cincuenta novillos, engorde de alfalfa, de los potreros del acaudalado criador de Rio IV, D. Wenceslao Tejerina, quien ha ofrecido á la Sociedad Rural 1500 novillos gordos con el objeto de proseguir los ensayos y alentar la formacion de grandes compañias extrangeras.

En los primeros dias de Agosto saldrá otra remesa de 50 animales de la misma procedencia de Rio IV y de los potreros del señor Alejandro Roca.

En este mes se encargará otra partida de los señores Santiago Correa, Lanús, Senillosa y otros en uno de los vapores de las *Mensageries Maritimes*, por ofrecimiento del señor Martin Donos, su agente, quien avisa á la Sociedad que hay abordo los boxes necesarios, ahorrándose así el gasto de construccion que es de 45 pesos cada uno y el flete de retorno de Europa, que es crecido.

Por fin, se combina los medios de hacer una remesa á Rio Janeiro y otra á Pernambuco, á cuyo efecto el señor Errecaborde ofrece á la Sociedad Rural todas las reses necesarias. La Sociedad comunicará al Ministro de Relaciones Exteriores esta iniciativa del progresista hacendado Don Martin Errecaborde.

—

M. Beuf

En el vapor «Provence» partirá mañana para el viejo mundo el sabio director del observatorio astronómico de la provincia, Sr. Francisco Beuf.

Su viaje tiene por objeto, como se sabe, cumplir las misiones que le ha confiado el gobierno y otras que le ha encomendado el gobierno de la república francesa.

—

"Le Courrier de la Plata"

Ayer ha entrado en su 25° año de existencia este apreciable colega francés.

Deséamosle una prosperidad siempre creciente y largos años de vida feliz.

—

Accidente

Una locomotora del F. C. del Norte llevóse ayer un carro por delante á las 4 p. m. al enfrentar al Paseo de Julio.

El carro fué hecho pedazos y muerto el caballo, no habiendo felizmente desgracias personales.

—

Viajeros conocidos

Llegaron ayer de Europa el Dr. Amancio Alcorta, Rector del Colegio Nacional de la Capital, el Dr. Ricardo Aldao, Presidente del Banco de la Provincia y el jóven médico argentino Dr. Miguel C. Pairó.

—

Vida social

Se firmó anteayer el acta de promesa de casamiento entre el señor Ricardo A. Muñiz, hijo del doctor Ramon B. Muniz y la señorita Amalia R. Herrera, hija del señor José T. Herrera.

Fueron testigos de ese acto el doctor Julio B. Velar y el señor Martin Garcia Mérou, ministro de la República en el Paraguay y residente entre nosotros desde hace algunos dias.

Es posible que la boda se celebre despues del 15 del mes corriente.

—El jóven José E. Gramajo, que desempeñó por varios años el puesto de Jefe de la oficina de útiles de la Direccion Gral. de Escuelas, contrae matrimonio en estos dias con una niña del pueblo de San Justo.

La ceremonia tendrá lugar en casa de la novia y una vez realizada ésta, la nueva pareja vendrá á engrosar la fila de los habitantes de esta capital.

—El sábado efectuóse en Montevideo, en casa del señor Ministro del Brasil, el enlace de su hija Dolores con el caballero Chiriff, siendo la ceremonia civil á las 10, y acto continuo la religiosa ante numerosa concurrencia de damas y caballeros, en las cuales se hallaban las familias de Chiriff, Piaggio, Guido, Dupuy, de Leon, Escardó, Ramirez, Nery, Carbalho, Ferrieur, Cristophersen, Secco, Malherbes, Diaz, Carril, Saavedra, Turenne y muchas mas que escapan á nuestra memoria; entre los caballeros se hallaban todo el cuerpo diplomático y lo mas notable de nuestros hombres de salon.

Se bailó hasta el dia; el ambigú fué servido por la confiteria del Telégrafo. Los novios recibieron valiosos y numerosos regalos, así como profusion de magnificos ramos.

—El general Edelmiro Mayer efectuará su enlace el juéves próximo con la distinguida señorita uruguaya, Ana Maria Burmeister. La union será bendecida por el canónigo honorario Dr. O'Gorman, cura párroco de San Nicolás.

—Ha quedado definitivamente fijado el sábado próximo para que tenga lugar el enlace del apreciable jóven Máximo Eguia, hijo del médico del mismo nombre, con la señorita Ana Molina.

—

Crónica de un baile

Recomendamos á nuestros lectores la interesante, amena y divertida crónica del baile con que la sociedad de la Boca obsequia á sus bomberos voluntarios y que publicamos á pedido de su autor en la seccion solicitadas.

A nuestro juicio es una crónica brillante, digna de leerse por mas de un concepto, apesar del modesto calificativo que le da su autor.

Creemos que el lector pensará como nosotros.

El objeto de la fiesta ha sido muy plausible, pues los bomberos voluntarios son una institucion que presta servicios impagables á los habitantes de la Boca.

—

Fiestas julias

Gustosos damos á conocer las resoluciones tomadas por algunas de las comisiones nombradas por el Club de Gimnasia y Esgrima, para festejar con la solemnidad que merece el glorioso aniversario de nuestra emancipacion política.

El presidente de la comision de la seccion 3ª, en una nota que pasa al club le dice, que concurrieron á la primera reunion que celebraron todos los miembros de la comision de higiene y varios otros vecinos animados todos de secundar los propósitos patrióticos de conmemorar populosamente el aniversario de la jura de nuestra independencia el próximo 9 de Julio.

Esta misma comision, pide al Sr. Presidente del Club, se sirva suministrarle las disposiciones tomadas por el mismo, para proceder de acuerdo en todo lo referente al embanderamiento, etc., muy especialmente en la parte referente a la colocacion de las banderas extranjeras con las nacionales.

El Sr. Souza Martinez, Presidente de la comision de la seccion 14, da cuenta al Club de haber tomado las siguientes resoluciones.

1° Nombrar una comision de cien personas para propagar la idea entre los convecinos y seccionar sus trabajos.

2° Sufragar del peculio de la comision todos los gastos que se ocasionen, entre los cuales sera el de proveer de banderas a todas las familias que debiendo adornar sus casas, carezcan de recursos para proporcionarselas.

3° Organizar en esta misma parroquia una comision de señores a quienes se les encomendara la tarea relativa a la provision de banderas que se adquieran en compra.

4° El vecindario ha resuelto tambien concurrir en corporacion presidido de una banda de música.

Piden que el Presidente del Club les fije en oportunidad la colocacion que les corresponda en la columna cívica.

La comision directiva de la sociedad Stella D'Italia se adhiere gustosa a la procesion cívica que habrá con motivo de la conmemoracion de la jura de nuestra Independencia, y solo pide se le indique el sitio y hora que deberán reunirse.

El Centro de Estudiantes, en la última asamblea que tuvo lugar esta importante y progresista asociacion, formada únicamente por estudiantes distinguidos de esta Capital, resolvió adherirse gustoso a la iniciativa del Club de Gimnasia y Esgrima con el objeto de la manifestacion popular que tendra lugar en las próximas fiestas patrias.

Es indudable que todos estos trabajos se los debemos únicamente al Club de Gimnasia y Esgrima, y estos trabajos que hace hoy el Club, impulsado por la Comision Directiva y su incansable Presidente Sr. Tomás Santa Coloma, no llevan consigo el sello de lo pasajero y transitorio, sinó el sello de la constancia y de lo imperecedero.

—

Banquete al Dr. Pablo G. Rueda

Mañana á las 6 p. m. tendrá lugar en los salones altos del café Paris un banquete ofrecido por algunos condiscípulos y amigos al diputado nacional con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

La invitacion para él, la hacen los médicos Dres. Humt Rodriguez de la Torre, Ramallo, Escalier y otros.

El objeto de la fiesta es debido a que el Dr. Rueda ha sido elegido recientemente diputado nacional por la provincia de Córdoba.

—

Enfermos conocidos

La respetable señora de Llambí, madre de los conocidos jóvenes de este apellido, se encuentra en grave estado de salud, victima de un ataque de pulmonia fulminante.

—El caballero Carlos A. de Alvear, hijo mayor del finado don Diego de Alvear, está en cama hace mas de quince dias. Lo asiste el afamado Dr. Güemes.

—La anciana Sra. de Torres Egüero ha esperimentado alguna mejoria, pero sin disminuir mejoramiento la gravedad de su estado.

—El Comodoro Laserre se halla ya completamente mejorado de las dolencias que lo aquejaban.

—

Senado Nacional

Ayer celebró sesion esta Cámara.

Prévios los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del P. E. designando como nuevo sitio para el edificio del Congreso, la manzana comprendida por las calles Rivadavia, Victoria, Entre-Rios y Pozos y autorizando la venta del terreno que antes se adquirió con este objeto. (Se trata sobre tablas y es aprobado.)

—La H. Cámara de Diputados pasa en revision los siguientes proyectos de ley:

Ampliando hasta 6.000.000 (seis millones de pesos m|n.) los términos de la ley núm. 2201 relativa á anticipos para pasajes de inmigrantes. (C. de Hacienda.)

—Autorizando la inversion de cien mil pesos en las obras para preservar de inundaciones a la ciudad de San Luis. (C. del Interior.)

—Acordando pension a la señora Enriqueta Vazquez de la Cuesta. (C. de Peticiones.)

—La misma devuelve modificado el proyecto acordando una subvencion a la comision directiva de la Catedral del Paraná. (C. de Peticiones.)

—La misma comunica haber sancionado definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Destinando ocho mil pesos para gastos de viatico del Director del cuerpo de taquígrafos del H. Senado D. Angel Menchaca; Jubilando a D. Manuel Navarro como Comisario General de Inmigracion; y abriendo un crédito al Departamento de Relaciones Exteriores para gastos extraordinarios del Departamento General de Inmigracion.

—La pensionista civil Gregoria Baca de Demaria solicita aumento de pension (C. de Peticiones.) Guido Benati solicita una remuneracion pecuniaria en virtud de sus trabajos para el cultivo del cañamon en la República. (C. de Peticiones).

—La Comision Popular encargada de la erecion de un monumento al general Sarmiento, solicita la autorizacion legislativa para llevarlo á cabo en la plaza Sarmiento, en la entrada oeste del Parque 3 de Febrero (Comision del Interior).

—El señor Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman pide permiso para aceptar la condecoracion de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. (Se acordó sobre tablas)

El señor Emilio Reus propone la construccion de un gran canal entre el Riachuelo y el Rio de La Plata. (C. del Interior.)

Despacho de Comisiones.

La Comision de Hacienda se ha expedido en el Proyecto de Ley en revision, abriendo un crédito al Departamento de Guerra por la suma de 260.823 pesos m/n para la terminacion del Hospital Militar. (A la órden del dia)

—La misma se ha expedido en la solicitud del presbitero digno Pastor Maza, Director del Colegio de Huérfanas y Niños Pobres de Catamarca, pidiendo subvencion (A la órden del dia para ser tratada en la sesion próxima.)

Se sancionaron los siguientes proyectos de ley que componian la órden del dia n° 5:

1° Aumentando á la cantidad de ciento cincuenta pesos la pension mensual que goza la Sra. Maria Moreno de Alzogaray.

2° Aumentando a doscientos pesos mensuales la pension que disfrutan las pensionistas militares Stas. Martina y Amalia Ortiz Herrera.

3° Aumentando a la cantidad de trescientos pesos mensuales la pension que goza actualmente la señora Isaias del Campo de Munilla, viuda del Coronel D. Ramon Munilla.

4° Prorrogando por dos años el permiso que goza la pensionista militar señora Dolores Guezalaga para residir en el extranjero.

5° Acordando a la señora Teresa F. de Tissera, la pension mensual de cien pesos m/n, como viuda del ex-Administrador de Correos de Rio IV (Provincia de Córdoba.)

6° Acordando a la sociedad «Damas de Caridad» del Rosario de Santa-Fé la subvencion de diez mil pesos m/n.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 4.15 p. m.

Dr. Angel Brian

Se encuentra en esta Capital nuestro distinguido amigo Dr. Angel Brian, Director de *La Nacion* de Montevideo.

Tenemos el placer de saludarle.

—

Plaza Euskara

El programa de la funcion de mañana es el siguiente:

Mardura y Beloqui, contra Portal (mayor) y Manco de Villabona, con la condicion expresa de jugar Portal de atras; con diez pelotas finas. Sacarán los primeros del 4 1|2 y los segundos del 5 1|2, á 50 tantos y demas condiciones reglamentarias.

Caso que hubiese suficiente tiempo, se jugará otro partido concertado de este modo:

Vergarés y Zorro, contra Portal (menor) y Juan Larralde, á sacar los primeros del 6 y los segundos del 5, con 6 pelotas finas y á 30 tantos. Condiciones generales.

—

Viajeros

Deux Mondes—Andres Miller, Burdeos; Eduardo Marchelli, Rosario; Henry Asoro, New Bragado.

Hotel Paris—Sr. Fontana y Sra.

Hotel Roma—Nicolas Raimundo, Mercedes; Luis Miranda, Arrecifes; Alejandro Guers, Chivilcoy, Cirilo Coronado, id; Evaristo Toscano, Azul; Enrique Derrete, id; Enrique Gorostiaga, San Pedro, Félix Calderon y familia, San Luis.

Hotel de Lóndres—Pantaleon Paiba, Corrientes, Guillermo Amsterdam, Ultramar; José C. Beukers; idem; Ramon del Corrall, La Plata; Julio Colombo, Villa Colon; Casimiro Causirat y familia, Rosario; Pedro Morada, Diamante; Anibal Lasaga, Rosario; Luis V. Villa, id; Maria de Vila, id; Luis Vila, id; Agustin Vila, id; Roberto Vila, id; Antonio Vila, id; Juan Martinez, id.

Hotel Provence—Angel de la Grana, Habana; Matilde Cruchet, Rio IV; Angel Brian, id; Picard y señora, Francia.

Hotel del Globo—Antonio Garcia, Ciudad; A. Branche, id; Jorge Meretrieh, Europa; Mater Lozarlo, id; E. Bustos, Rosario; Luis Gandulla, Ranchos.

—

Un nuevo avance en nuestro territorio

EXPEDICION AL INTERIOR DEL CHACO—BATIDA Á LOS INDIOS—Publicamos en seguida el parte detallado de la importante expedicion efectuada al interior del Chaco por el Sargento Mayor D. Antonio Fretes, ordenada por el Jefe del batallon 5° de caballeria.

Por él se verá los resultados positivos que se han obtenido, habiéndose descubierto un rio caudaloso en el corazon del Chaco, que puede facilitar en adelante las expediciones en mayor escala, desde que el obstáculo principal con que han tropezado siempre ha sido precisamente la falta de agua.

Hé aqui el parte á que nos referimos:

Buenos Aires, Junio 30 de 1889.

Al Sr. Jefe de E. M. del Ejército, General de Division don Nicolás Levalle.

Tengo el honor de elevar á V. S. copia del parte de la expedicion efectuada al interior del Chaco Central por el sargento mayor del regimiento de mi mando, don Antonio Fretes, cuya expedicion fué ordenada por el que suscribe, como tambien otras varias que en la fecha operan en el desierto, á fin de evitar las frecuentes invasiones que los salvajes traian á las poblaciones fronterizas, y de las que en oportunidad daré cuenta á V. S.

Por el parte adjunto se impondrá V. S. del buen resultado de esta expedicion, que ha sido dirijida con tino é inteligencia por el sargento mayor Fretes.

Dios guarde á V. S.

Diego Lucero.

—

Comandancia de la Frontera de Salta.

Al Sr. Jefe del Regimiento 5° de Caballería de línea, Coronel don Diego Lucero.

Elevo á V. S. el parte detallado de una de las expediciones que dejó ordenadas antes de marchar á la capital, la cual ha sido efectuada al interior del Chaco, por el Sargento Mayor D. Antonio Fretes; por él verá V. S. el buen éxito que esta expedicion ha tenido.

Dios guarde á V. S.—*Eduardo Tera.*

—

Al Sr. Jefe accidental del Regimiento 5°, Teniente Coronel D. Eduardo Tera.

En cumplimiento á las instrucciones recibidas, me puse en marcha de la comandancia Victorica de la línea izquierda de fortines, en direccion al callejon de Traceta para de allí tomar al Chaco, al mando de treinta y ocho individuos de tropa y el veterinario D. Rafael Comius.

El cuatro del actual á las 10 a. m., distante de Victorica cincuenta leguas al N. E., avistó la vanguardia una tolderia de indios; inmediatamente tomé la costa del monte para ocultarme, y como á ocho cuadras antes de llegar hice desmontar las fuerzas, internándome en el bosque con diez y ocho hombres, dejando al sargento David Rodriguez con nueve hombres al cuidado de la caballada, y al de igual clase Ignacio Quiroga con otros nueve á caballo para que hiciera la persecucion de los fugitivos.

Una cuadra antes de llegar á los toldos fuimos sentidos por un indio que estaba alzando agua, quien dió la voz de alarma, preparándose los indios de pelea al combate con una velocidad espantosa; momento que apraveché para llevarles el ataque, quienes me recibieron como en número de cuarenta con una tenaz y heróica resistencia para dar tiempo á que se ocultaran las familias; pero poco despues, no pudiéndose resistir, se dispersaron en derrota, dejando muertos en el campo doce indios de pelea y dos chinas, mas cinco indios que en la persecusion no se quisieron rendir y fueron muertos por las fuerzas del sargento Ignacio Quiroga, tomándoles prisioneras dos chinas y tres chinitos y un caballo ensillado, único animal que tenian, y se destruyeron diez lanzas y quinientas flechas.

Inmediatamente de concluida esta operacion, tuve conocimiento de una rastrillada de animales yeguarizos que salia de la tolderia en direccion al Sud, la que seguí, encontrándonos poco despues en una tolderia recien abandonada, donde habian dejado sus moradores infinidad de objetos de uso y gran cantidad de flechas, las que fueron inutilizadas.

El dia 5 á primera hora me puse en marcha, guiado por una de las prisioneras, á un zapallar donde decia que habia veinte indios de lanza que estaban cosechando, para dejarles provisiones á sus familias, mientras ellos se iban á las poblaciones á robar.

A las nueve a. m. se vió un humo, indicándome la china que allí estaban los indios, los que se hallaban en campo descubierto.

Inmediatamente desprendí al sargento Quiroga para que les tomara el lado del monte con doce hombres, mientras que yo con el resto de la fuerza los rodeaba; los indios entretenidos en su trabajo no se apercibieron de la aproximacion de fuerzas y cuando nos vieron se encontraron rodeados; estos por precaucion ó costumbre estaban armados; les hice decir con el lenguaraz que se rindiesen, que no se les haria nada, á lo que contestaron con una descarga de flechas, hiriendo al cabo Juan Córdoba en una pierna, y al lenguaraz en el hombro izquierdo; sin embargo de esto volví á intimarles rendicion, obteniendo el mismo resultado, por lo que me ví en la necesidad de cargarlos, dejándoles muertos en el mismo terreno dieciocho indios de lanza y dos heridos, entre estos últimos el famoso cacique Yacaré, uno de los mas ladrones y asesino, azote de esta parte de la frontera. Este fué atendido por el señor Comins, quien le hizo la primera curacion en las muchas heridas de sable que tenia.

El referido cacique me manifestó que la mayor parte de las tribus se habian retirado de esos parajes, por falta de aguas y por las continuas persecuciones que se les hacian, á un rio que no habian llegado aun las fuerzas.

El dia 6 seis á la diana continué la marcha guiado por el cacique prisionero, en direccion S. E.

A los cuatro dias de marcha algo forzada, dia nueve á las 12 m., di con el rio de que me habia hablado el cacique, donde encontré varias tolderias abandonadas de pocos dias.

Sin duda habian tenido noticias de nuestra aproximacion.

A los pocos momentos de nuestra llegada al rio se avistó en la banda opuesta una indiada como en número de doscientos, quienes al vernos prorumpieron en alaridos.

En el punto donde nos encontrábamos tendrá el cauce del rio 300 metros de ancho, siendo las barrancas como de 8 metros de altura, y con muy poco declive.

Por el único paraje en que era vadeable el rio, los indios habian atrincherado con grandes trozos de maderas, con el propósito de dificultarnos el paso.

En el acto de avistarse la indiada, desprendí al sargento Quiroga con seis soldados bien montados, á fin que sondase el paso, para vadearlo y salir á la playa opuesta. Mientras el sargento Quiroga efectuaba esta operacion, me ocupaba en hacer bajar á la playa el resto de la fuerza, con el objeto de prestarle proteccion en caso de necesidad.

El sargento pasó sin dificultad, dándole el agua al encuentro del caballo: en seguida pasé yo con lo demás de la fuerza; una vez del otro lado, ataqué la indiada que me esperaban, y me recibieron con una lluvia de flechas y armas de fuego. Felizmente no tuve ningun herido, volví nuevamente a llevarles otro ataque con toda la gente á pié, la que no resistieron, declarándose en derrota, pero apesar de esto intentaron rehacerse nuevamente, lo que no consiguieron, pues inmediatamente ordené otra carga.

Resultando de este combate veinticinco indios muertos, tres prisioneros, cuatro chinas, cinco chinitos, diez ovejas, treinta lanzas y mil doscientas flechas y arcos.

Los prisioneros me han manifestado que los robos que hacen los cambian con los indios chiriguanos de Bolivia, por prendas de vestir y otros útiles.

A mi juicio creo que lo mas importante de esta expedicion es el conocimiento del rio, por estar situado en el corazon del Chaco, y por lo tanto en el centro de las grandes tolderias, de donde se puede operar todo el año sin perjuicio de que pueda faltar el agua, que es lo que mas dificulta las operaciones en verano, pues en esta época en que por esas regiones no ha llovido, este rio debe tener un buen caudal de agua.

Creo que el mencionado rio nace de las sierras de Iturguro, porque los chiriguanos le llaman Rio Iturgura, y está de la Comandancia Victorica á ciento tres leguas al S. E.

Por encontrarse en mal estado los elementos de movilidad, dispuse regresar, sin haber ocurrido otra novedad que las que tengo el honor de dar cuenta en este parte.

Ahora solo me resta encomendar al señor veterinario don Rafael Comins, al sargento 2° Ignacio Quiroga y distinguido don José Garda, que me han secundado con valor é inteligencia, como asimismo el resto de la tropa que me ha acompañado.—Dios guarde á Vd.—*Antonio Fretes.*

COMO SE PIDE

Boca del Riachuelo, Julio 1° de 1889.

Señor Director de FÍGARO:

Aprovechando de estos breves instantes de reposo que me dejan las tareas de que habitualmente me ocupo,—por cierto de un modo muy distinto á las de cronista que ahora me propongo desempeñar, como se verá en el trascurso de esta mi elucubracion,—me dedicaré á la descripcion, aunque ella sea deslucida é incompleta como todo lo que brota de mi estéril y rebelde intelecto, del espléndido baile con que la noble, humanitaria y progresista institucion «Bomberos Voluntarios», aquí establecida, celebró en la noche del sábado ultimo el fausto acontecimiento de su quinto aniversario de próspera éxistencia.

Muéveme al hacerlo el solo deseo de dar una idea relativa de esta brillante fiesta, pues tengo el íntimo convencimiento de que han de recibir con agrado estos mal hilvanados renglones destinados á ocuparse favorablemente, una vez mas, de los «Bomberos voluntarios», por tantos títulos acreedores á la gratitud de este vecindario que siempre los ha acompañado y que ellos retribuyen prestando innumerables é importantes servicios con el desinterés y abnegacion que los distingue.

El dia sábado notábase un movimiento inusitado por los alrededores del edificio ocupado por los Bomberos. Un continuo entrar y salir de personas llevando unos muebles, otros ramos de flores, aquellos paquetes de suculentos fiambres y cargados los otros de banderas, alfombras y demás objetos con que habian de engalanar el salon destinado al *bailable*, todo lo cual presagiaba un éxito que ha superado en mucho nuestros cálculos á tal respecto.

Eran apenas las 10 1/2 p. m. cuando ya numerosos grupos de señoras, niños y gente de barba, penetraban al régio salon, recibiendo por via de adelanto á cuenta, la grata impresion que producia la amplia escalera que daba acceso á éste, bella y artísticamente adornada y profusamente iluminada.

Describir la agradable sorpresa que me produjo el vasto recinto donde el baile iba á tener lugar, seria tarea prolija y difícil dada la multitud de atractivos que encerraba. Baste mi ingénua apreciacion de que todo el conjunto era bello y apropiado, revelándose el esquisito gusto de la comision de ornato.

La orquesta, en un principio deficiente, fué debidamente integrada despues con una excelente profesora de piano que hizo la delicia de los danzantes.

Inicióse el baile con un bien ejecutado vals, empezando á girar en confuso torbellino no menos de cuarenta parejas, lo que por sí solo da una idea de la animacion que reinaria mas tarde, al engrosar la concurrencia.

Hasta aquí conservé la serenidad de espectador indiferente; despues la presencia de cierta Dulcinea dominó mi espíritu haciéndome prescindir en absoluto de cuanto sucedia á mi alrededor. Por eso ha de notarse en este relato la omision de las temporadas y otros muchos detalles no menos interesantes que se prestarian á una crónica estensa y bien nutrida.

De las tantas niñas que con su presencia dieron tan vivo esplendor á aquella simpática fiesta, recuerdo á las señoritas Luisita Ferro, angelical criatura que estaba radiante de belleza; la interesante morochita de Pegazzano, cuyo trato ameno me proporcionó un momento de solaz; Victoria Ferro, tan simpática como inclinada á las drogas; la linda y elegante Angelita Saccone, la preciosa rubia Angelita Languinotti, Maria Patrane, Josefa Púlpera, señoritas de Giacovone, de Bonatti, Carletti, Liberti, Clorinda y Aurelia Galliardo, Concepcion Tersi, Catalina y Maria Lirito, Aurelia y Maria Dafieli y muchas otras cuyos nombres no conozco.

Las señoras aunque en numeroso grupo, no llegaban á la quinta parte del número de niñas, lo que me hace suponer que las estimables mamás, piensan asumir en adelante una actitud que merece mi mas caluroso aplauso, quedando en sus hogares al cuidado de la prole menor y dando así ocacion á sus señoritas hijas para que se diviertan con mas desaho-

go, sin auyentarles los novios que mas adelante han de ser yernos de aquellas.

Esta ha sido quizá la mas agradable de las sorpresas y la que ha causado mejor efecto en el sexo fuerte.

De entre los muchos caballeros presentes recuerdo a los señores Ferro, Aquistapace, Liberti (Andrés y Juan), Scotti, Pedemonte, Meincke (Enrique y Luis), Ortelli, Diaz, Saccone, Giacove (Telémaco y Juan), Lilliazze, (Antonio y Marcos), Sirito, Vangi, Sifredi, Bianchi, Púlpera, Cichero (Domingo, Manuel y Francisco), Galliardo, Castelli, Reiverós, Chiggini, Pícasso, Osilio, Cristoforetti, etc. etc.

Mucho podria agregar respecto de la brillante fiesta de que tan a la ligera me he ocupado, pero véome precisado a ser breve por la premura del tiempo de que dispongo, aparte de que el entusiasmo y las dulces emociones sentidas me han privado de la serenidad de espíritu necesaria para ello.

Antes de dar fin a esta modesta crónica que me ha salido mas larga de lo que pensaba, debo dejar constancia de lo que contrastaba con la armonia que alli reinó. Me refiero a los carteles estampados en las paredes, conteniendo disposiciones reglamentarias y confeccionadas ad-hoc que no se adunan con el espíritu esencialmente cosmopolita de nuestra sociedad y que hubiera sido mas correcto suprimirlos por esa misma razon.

Ahora réstame tributar un prolongado aplauso á los organizadores de la fiesta, que tan amenos momentos nos han proporcionado, y muy particularmente al dignísimo Presidente de los Bomberos Sr. Ferro, que ha demostrado una vez mas su actividad incansable y el empeño con que propende al engrandecimiento del centro que preside.

Reasumiendo, diré por último: Que el baile ha estado espléndido, como no se ha dado aquí otro igual hasta la fecha.

La orquesta buena; el adorno del local magnífico; y el ambigu inmejorable.

Armonia, bienestar y órden, tal como no se concibe entre tan numerssa concurrencia, han sido la nota dominante de la noche.

Hasta que otra fiesta como esta nos congregue en el local de los bravos Bomberos voluntarios, se despide del Sr. Director del travieso FIGARO.—Su atento y S. S.

P. Z.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Compañia de ópera cómica y opereta.

Jueves 4 de Julio, debut de la compañia R. Tomba. Se pondrá en escena por primera vez l'opereta en 3 actos del S. E. Rindi y música del Mtro. P. Maggi «Raffaello y la Fornarina.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Articulos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabele Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

GRAN TALLER DE RETRATOS
DE
JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol.	50

Núm.5M19v4Jl.

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553–SUIPACHA–553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1° de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS
DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o/o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña
REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M28p.

Sociedad anónima
Baños públicos
De agua de mar y dulce
DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos mjn curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales, D. Francisco Benguria, Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhil
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para	abajo	integro	
«	«	31	á 50	el	60 p%
«	«	51	á 100	el	50 p%
«	«	101	á 300	el	33 p%
«	«	301	para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital
AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las person a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 mln. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o/o al suscribirse, 5 o/o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o/o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el lo cde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS'

314–FLORIDA–314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm 10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76–PERU–76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remata todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — **EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES**

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Caliao

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—CALLE PIEDAD—99

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Desenenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.
Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.
Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.
Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.
Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.
Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.
Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.	7 o/o anual
Amortizacion. . . .	1 » »
Comision.	1 » »
Total . .	9 o/o anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . , . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:
10 o/o al suscribirse y el 90 o/o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.
Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».
Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.
Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1/2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.
El 3 de Julio á las 8 1/2 de la noche, en nuestra casa, remataremos cinco manzanas de terreno en Mar de Plata á la ínfima base de 0.25 cents. vara cuadrada.
—El 3 de Julio á las 8 1/2 de la noche, de tres quintas en Necochea, en lotes.
Base 20 cents. metro cuadrado.
—El 10 de Julio á las 10 1/2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.
Base de venta 60 cents. vara cuadrada.
—El 4 de Julio á las 2 p. m. de una fraccion de campo en la provincia de Corrientes, departamento de la Cruz, á 5 leguas de San Martin, próximamente 2 1/2 leguas.
Este campo reconoce una deuda del Gobierno de Corrientes de 10,111 pesos con 41 centavos.
Base de venta 4 pesos hectárea
El 7 de Julio á las 2 p. m. de terrenos sobre las calles de Larrea y Peña.
Dichos lotes tienen hipoteca.
Base de venta 25 pesos vara cuadrada.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 5 de Julio á las 12 del dia; gran remate de plantas en nuestra casa.
El 2 de Julio á las 12 del dia, remate de plantas.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.
Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.
—El 30 de Junio á las 2 1/2 p. m. de 11 lotes de terreno calle Coronel Bollini, 60 A y Peña; á dos cuadras del boulevard Santa Fé.
Sin base por lo que den, por division de condominio.
—El 7 de Julio á la 1 1/2 p. m. en la Plata, de un lote de terreno con frente á 2 calles. Base de venta 6 pesos vara cuadrada.
—El 4 de Julio á las 4 p. m. de un terreno, calle de Venezuela núm. 951 entre Tacuarí y Buen Orden. Superficie 1170 varas cuadradas, base de venta 46 pesos.
—El 7 de Julio á las 3 p. m. en la Parroquia de Belgrano, de una casa-quinta y 2 lotes de terreno contiguo á la calle General Lavalle. Sin base al mas alto precio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:
1ª—Las obras por ejecutar son:
a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.
b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.
Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.
c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.
d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)
e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.
f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.
Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.
Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:
a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.
b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.
c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).
Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.
d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.
e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......
f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....
g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....
Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.
Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.
Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.
Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.
Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.
Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.
Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.
Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m/n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o/o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.
Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.
Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.
El Sub-Secretario.
Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.
Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.
Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.
Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.
Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articulo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.
Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.
Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.
Art. 7° Comuníquese, etc
Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.
Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.
Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.
Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.
CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab.
Secretario.
NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.
Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,
Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m/n. y el segundo de cinco mil pesos m/n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.
El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o/o del importe total de dicha obra.
Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.
En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,
a) El pliego detallado de condiciones.
b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.
En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.
Todos los demás datos que la Intendencia jusgue oportuno.
Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.
Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.
Art. 5° Comuníquese, etc.
FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario
E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.
De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».
Art. 2° Comuníquese, etc.
CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergallo*.
78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario.
76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secretario.
N75 v19Jl